



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N°1.062

DALCAHUE, 05 de abril de 2024

VISTOS: las necesidades del servicio; los Artículos 75 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07 de marzo del 2022 que nombra alcalde titular en relación con la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones Rol 1459-2021; los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDÉNESE: A Don **Richard Alejandro Urra Millaqueo**, Honorario; para realizar funciones en el centro de avistamiento de aves y educación ambiental Chelle de miércoles a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. desde el 03 de abril del 2024 y hasta que las necesidades de los servicios lo requieran. Se cancelará la cantidad de \$ 40.000.- en combustible mensualmente. Dicho cometido se realizará en el vehículo particular del funcionario Placa Patente PZPG - 38.

IMPÚTESE: El gasto al 215.22.03.001 Para Vehículos.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y.


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta personal
- Transparencia
- Archivo
- Interesado

AWGA/CIVG/MASV/gapa